

Zimbra:

byron.mejia@geoenergia.gob.ec

---

Fwd: Aprobación de reforma de Gasto No Permanente

---

De : Lorena Hernandez  
<lorena.hernandez@geoenergia.gob.ec>

mié, 26 de oct de 2022 08:51

 4 ficheros adjuntos

Asunto : Fwd: Aprobación de reforma de Gasto No  
Permanente

Para : maria.nieto <maria.nieto@geoenergia.gob.ec>

Para o CC : Selene de la Guerra  
<selene.delaguerra@geoenergia.gob.ec>, Erwin  
Larreta <erwin.larreta@geoenergia.gob.ec>,  
Marielisa Bustos  
<marielisa.bustos@geoenergia.gob.ec>, Gladys  
Andrade <gladys.andrade@geoenergia.gob.ec>,  
Byron Mejía <byron.mejia@geoenergia.gob.ec>

Estimada Male:

Por medio del presente, me permito informar que ayer 25-10-2022 en la noche, el MEF aprobó la Reforma INTRA 1 No. 149 del grupo 84 por USD. 16.500,00 para la adquisición de un sismógrafo de 24 canales del Proyecto "Zonificación geotécnica de las ciudades de Zaruma y Portovelo" solicitada mediante memorando Nro. IIGE-DPL-2022-0303-M del 24-10-2022 .

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Saludos cordiales,

**Lorena Hernández**

**Analista  
Financiera 3**

Av. de la República E7- 263 y Diego de Almagro, Edificio Sky  
(593) 023931390 Ext.: 2026  
Código postal: 170518 / Quito-Ecuador  
[www.geoenergla.gob.ec](http://www.geoenergla.gob.ec)

Instituto de Investigación  
Geológico y Energético



República  
del Ecuador



---

"La información contenida en este correo está protegida por la Ley De Comercio Electrónico, Firmas Electrónicas y Mensajes De Datos, la cual norma su privacidad y confidencialidad, por tanto, la recopilación y uso de datos personales responderá a los derechos de privacidad, intimidad y confidencialidad garantizados por la Constitución Política de la República y esta Ley, los cuales podrán ser utilizados o transferidos únicamente con autorización del titular u orden de autoridad competente. Cualquier retención, difusión, distribución, uso no autorizado o copia de la información personal que se encontrare dentro de este mensaje está prohibido. El IIGE no asume responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este que no esté relacionada con sus asuntos oficiales".

---

De: "Lorena Hernández" <lorena.hernandez@geoenergia.gob.ec>

Para: "María Elena Nieto" <maria.nieto@geoenergia.gob.ec>  
CC: "Selene de la Guerra" <selene.delaguerra@geoenergia.gob.ec>, "Erwin Larreta" <erwin.larreta@geoenergia.gob.ec>, "Marielisa Bustos" <marielisa.bustos@geoenergia.gob.ec>, "Gladys Andrade" <gladys.andrade@geoenergia.gob.ec>, "Byron Mejía" <byron.mejia@geoenergia.gob.ec>  
Enviados: Martes, 25 de Octubre 2022 12:19:39  
Asunto: Aprobación de reforma de Gasto No Permanente

Estimada Male:

Por medio del presente, me permito informar que de acuerdo al requerimiento realizado mediante memorando Nro. IIGE-DPL-2022-0303-M del 24-10-2022 fueron solicitadas las siguientes reformas presupuestarias del Proyecto "Zonificación geotécnica de las ciudades de Zaruma y Portovelo":

- 1.- Reforma INTRA 2 No. 148 del grupo 73 por USD. 11.472,00 solicitada y validada el 25-10-2022.
- 2.- Reforma INTRA 1 No. 149 del grupo 84 por USD. 16.500,00 solicitada el 25-10-2022, pendiente de aprobación por parte del MEF.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Saludos cordiales,

**Lorena Hernández**

**Analista  
Financiera 3**

Av. de la República E7- 263 y Diego de Almagro, Edificio Sky  
(593) 023931390 Ext.: 2026  
Código postal: 170518 / Quito-Ecuador  
[www.geoenergia.gob.ec](http://www.geoenergia.gob.ec)

Instituto de Investigación  
Geológico y Energético



República  
del Ecuador



"La información contenida en este correo está protegida por la Ley De Comercio Electrónico, Firmas Electrónicas y Mensajes De Datos, la cual norma su privacidad y confidencialidad, por tanto, la recopilación y uso de datos personales responderá a los derechos de privacidad, intimidad y confidencialidad garantizados por la Constitución Política de la República y esta Ley, los cuales podrán ser utilizados o transferidos únicamente con autorización del titular u orden de autoridad competente. Cualquier retención, difusión, distribución, uso no autorizado o copia de la información personal que se encontrare dentro de este mensaje está prohibido. El IIGE no asume responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este que no esté relacionada con sus asuntos oficiales".

Adjuntos:

Lorena Hernández

Analista 3

Av. de la República E7- 263 y Diego de Almagro, Edificio Sky  
(593) 023931390 Ext.: 2026  
Código postal: 170518 / Quito-Ecuador  
[www.geoenergia.gob.ec](http://www.geoenergia.gob.ec)

Instituto de Investigación Geológico y Energético

República del Ecuador


Gobierno del Encuentro

La información contenida en este correo está protegida por la Ley De Comercio Electrónico, Firmas Electrónicas y Mensajes De Datos, la cual norma su privacidad y confidencialidad, por tanto, la recopilación y uso de datos personales responderá a los derechos de privacidad, intimidad y confidencialidad garantizados por la Constitución Política de la República y esta Ley, los cuales podrán ser utilizados o transferidos únicamente con autorización del titular u orden de autoridad competente. Cualquier retención, difusión, distribución, uso no autorizado o copia de la información personal que se encontrare dentro de este mensaje está prohibido. El IIGE no asume responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este que no esté relacionada con sus asuntos oficiales".

LorenaHernandez.png  
28 KB

Reforma No. 149 aprobado.pdf

10 KB

 Reforma No. 148 aprobada.pdf  
10 KB

---

De : Lorena Hernandez  
<lorena.hernandez@geoenergia.gob.ec>

mar, 25 de oct de 2022 12:19

 2 ficheros adjuntos

Asunto : Aprobación de reforma de Gasto No Permanente

Para : maria.nieto <maria.nieto@geoenergia.gob.ec>

Para o CC : Selene de la Guerra

<selene.delaguerra@geoenergia.gob.ec>, Erwin  
Larreta <erwin.larreta@geoenergia.gob.ec>,  
Marielisa Bustos  
<marielisa.bustos@geoenergia.gob.ec>, Gladys  
Andrade <gladys.andrade@geoenergia.gob.ec>,  
Byron Mejía <byron.mejia@geoenergia.gob.ec>

Estimada Male:

Por medio del presente, me permito informar que de acuerdo al requerimiento realizado mediante memorando Nro. IIGE-DPL-2022-0303-M del 24-10-2022 fueron solicitadas las siguientes reformas presupuestarias del Proyecto "Zonificación geotécnica de las ciudades de Zaruma y Portovelo":

1.- Reforma INTRA 2 No. 148 del grupo 73 por USD. 11.472,00 solicitada y validada el 25-10-2022.

2.- Reforma INTRA 1 No. 149 del grupo 84 por USD. 16.500,00 solicitada el 25-10-2022, pendiente de aprobación por parte del MEF.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Saludos cordiales,

# Lorena Hernández

**Analista  
Financiera 3**

Av. de la República E7- 263 y Diego de Almagro, Edificio Sky  
(593) 023931390 Ext.: 2026  
Código postal: 170518 / Quito-Ecuador  
[www.geoenergia.gob.ec](http://www.geoenergia.gob.ec)

Instituto de Investigación  
Geológico y Energético



República  
del Ecuador



"La información contenida en este correo está protegida por la Ley De Comercio Electrónico, Firmas Electrónicas y Mensajes De Datos, la cual norma su privacidad y confidencialidad, por tanto, la recopilación y uso de datos personales responderá a los derechos de privacidad, intimidad y confidencialidad garantizados por la Constitución Política de la República y esta Ley, los cuales podrán ser utilizados o transferidos únicamente con autorización del titular u orden de autoridad competente. Cualquier retención, difusión, distribución, uso no autorizado o copia de la información personal que se encontrare dentro de este mensaje está prohibido. El IIGE no asume responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este que no esté relacionada con sus asuntos oficiales".

Adjuntos:

Lorena Hernández

Formato:

Imagen PNG  
Tamaño: 28 KB  
Nombre: LorenaHernandez.png

LorenaHernandez.png  
28 KB

Formato:

PDF  
Tamaño: 10 KB  
Nombre: Reforma No. 148 aprobada.pdf



Reforma No. 148 aprobada.pdf  
10 KB